

CIRCULAR N° 9 /05

XVII CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO JUNIOR
2 – 7 DICIEMBRE 2005

Los XVII Campeonatos de España de Boxeo Aficionado Junior se celebrarán, en su fase Nacional, durante los días comprendidos entre el 2 de Diciembre (llegada) al 7 de diciembre (Salida) de 2005, en el HOTEL CAMPOMAR – Guardamar del Segura, Alicante.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Las Federaciones podrán inscribir un máximo de 11 boxeadores, uno en cada categoría de peso, que cumplan obligatoriamente, las condiciones que a continuación se indican:

- a) Tener 17 ó 18 años.
- b) Licencia en vigor para el año 2005, expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo. En caso de homologación deberá constar el sello de ésta Española como comprobación.
- c) No estar sujeto a sanción federativa.
- d) Tener nacionalidad Española.
- e) Haber realizado **3 combates mínimo** de los pesos comprendidos entre los **Mosca-Ligero al Medio** y **2 combates mínimo el resto de los pesos**.

INSCRIPCION PREVIA

Todas las Federaciones deberán enviar a la Federación Española de Boxeo, antes del **14 de Noviembre de 2005**, el impreso de inscripción previa.

No se podrán duplicar los pesos, pero sí se podrá prever los suplentes correspondientes. Aquellos suplentes que no se contemplen en la inscripción previa, no podrán ser sustitutos en caso de lesión o baja del titular.. La Territorial de la Comunidad Valenciana, podrá presentar un segundo equipo, que no puntuará.

EL EQUIPO COMPUESTO DE:

1 a 4 boxeadores podrá acudir SOLO 1 Preparador, SIN jefe de equipo.

5 a 11 boxeadores podrá acudir con 2 Preparadores y 1 Jefe de Equipo.

INDUMENTARIA

Todos los boxeadores participantes en estos Campeonatos, tienen la obligación de presentarse con su propio equipo deportivo, que estará compuesto por:

- Casco protector de cabeza (ROJO/AZUL ó BLANCO)
- Protector dental
- Protector genital "REGLAMENTARIO"
- Chandal
- Calzón de combate
- Camiseta azul y roja de combate
- Botas de pelea

Podrán llevar publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Aficionado vigente.

ARBITROS/JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Arbitros/Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los Arbitros/Jueces de categoría Nacional e Internacional, y las correspondientes temas neutrales para dirigir los combates de éstos Campeonatos.

PUNTUACIONES A LOS EQUIPOS SEGUN EL REGLAMENTO DE BOXEO AFICIONADO

Combates ganados hasta los cuartos de final	1 punto
" " en las semifinales	2 puntos
" " en las finales	3 puntos

En el supuesto de que dos o más Equipos consiguieran igual puntuación, serán clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) El Equipo que más Campeones proclame.
- b) El Equipo que más Subcampeones proclame.
- c) El Equipo que más semifinalistas tenga.
- d) El Equipo que más boxeadores haya presentado a la competición.
- e) El Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

ALOJAMIENTO

El alojamiento de los participantes está previsto en régimen de pensión completa, en habitaciones dobles o triples; tendrá lugar en el **HOTEL CAMPOMAR, Playa el Moncayo, s/n GUARDAMAR DEL SEGURA, Alicante; tef. 96.572.80.00.**

DIETAS

Se abonará una dieta de bolsillo de 6 Euros desde el día 2 al 7 de Diciembre de 2005 ambos inclusive, a todo deportista ó técnico que actúe hasta el día de las finales. Para aquellos que no lleguen a la fase Semifinal, se le abonará dicha dieta solo durante los días que haya competido y el día de llegada y el día de salida. Al abonarse ésta dieta de bolsillo incluido los días de desplazamiento, no se admitirá ningún tipo de gasto por comidas.

PLAN DE VIAJE

Todas las personas participantes en éstos Campeonatos de España, viajarán desde Madrid en autobús a tal efecto, que partirá desde la sede de la Federación Española, como en todas las ocasiones, a las 11.30 hrs del día 2 de Diciembre.

Los participantes en éstos Campeonatos de España, de las **TERRITORIALES DE ASTURIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEON, GALICIA, EXTREMADURA, NAVARRA, y PAIS VASCO** viajarán directamente en tren 2ª clase, ó autobús de línea regular hasta Madrid y desde Madrid en el autobús que a tal efecto partirá desde la sede de la Federación Española. Las federaciones de **ANDALUCIA, ARAGON, CASTILLA-LA MANCHA, CATALUÑA, MURCIA, Y C.VALENCIANA**, podrán acudir directamente a Guardamar del Segura, debiendo llegar después de las 15.00 hrs, que es cuando está el hotel reservado, en el caso de **CANARIAS, BALEARES, MELILLA y CEUTA**, en avión hasta Madrid, o si hubiera vuelo directo, se realizaría hasta Alicante.

Los gastos de transporte desde el lugar de origen hasta Madrid, ó hasta Alicante, se liquidarán durante la celebración del Campeonato, debiendo presentar billetes originales de ida y vuelta del medio elegido, tren en 2ª categoría, ó autobús de línea

regular, dichos billetes después de utilizados sus regresos, deberán ser enviados inmediatamente a la Federación Española para su justificación ante el CSD.

El viaje en coche particular hasta Madrid ó hasta el lugar de celebración de éstos Campeonatos, deberá ser previamente autorizado por ésta Federación Española, y solo cuando viajen 3 personas o más en el mismo.

La Federación Española de Boxeo no se hará cargo de los gastos de viaje que no figuren en esta circular, o que no hayan sido aprobados previamente por escrito por la Presidencia ó Secretaría General.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente Circular para evitar problemas de última hora.

Madrid, 23 de Septiembre de 2005.

Vº Bº. El Presidente.



Justo Vázquez Marcos.

Secretaria General.



Margarita Rodríguez.

INSCRIPCION

XVII CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR

FEDERACION AUTONOMICA _____

Jefe de Equipo _____

Preparador: _____

Preparador: _____

BOXEADORES

NOMBRE APELLIDOS

CLUB

48Kgs.(MOSCALIGERO) _____

51 Kgs.(MOSCA) _____

54 Kgs.(GALLO) _____

57 Kgs. (PLUMA) _____

60 Kgs. (LIGERO) _____

64 Kgs.(SUPER LIGERO) _____

69 Kgs. (WELTER) _____

75 Kgs. (MEDIO) _____

81 Kgs.(SEMI PESADO) _____

91 Kgs. (PESADO) _____

+ 91 Kgs. (SUPER PESADO) _____

FECHA LIMITE DE ENVIO DE ESTE IMPRESO
14.11.2005.